

Comenzaron los trabajos definitivos

# EL «ANTIDOPING», EN MARCHA

Por Enrique PORTA Fotos de Eduardo BERNALDEZ

LOS trabajos para que en la próxima liguilla por el título se utilice la prueba «antidoping», fueron puestos en marcha ayer por el doctor Aurelio Pérez Teuffer. La labor inicial fue una visita a los laboratorios que se encargarán de realizar los análisis de orina y finalizaron por la tarde con un Simposio en que participaron los facultativos y directivos que estuvieron en el curso relámpago.

Durante la visita a los Laboratorios Hewlett Packard se explicó a los participantes el funcionamiento de diversos aparatos, como el cromatógrafo de gases, que es un instrumento que se utiliza para separar y cuantificar las sustancias no permitidas dentro del reglamento de competición de FIFA, rápida y confiablemente.

Para utilizar el cromatógrafo se sigue el siguiente procedimiento: la muestra de orina se introduce por el inyector donde se vaporiza, y es llevada por el gas portador a la columna donde los componentes son separados individualmente y cada uno pasa por un detector, que genera una señal eléctrica. El conjunto de señales generadas por el detector queda anotado en una carta móvil, para obtener el cromatograma. Al mismo tiempo, los datos son procesados por medio de una computadora que proporciona el resultado cuantitativo.

Por lo que respecta al cromatógrafo de líquidos de alta presión, igual que en el caso del cromatógrafo de gases, es un instrumento de separación que se utiliza en los casos en que no conviene aplicar las temperaturas al análisis.

También se explicó a los participantes la forma en que se realizará la transportación de las muestras, cómo quedarán selladas y cómo se elegirán los jugadores que deban pasar la prueba «antidoping».

Las muestras, transportadas en dos frascos de 50 mililitros cada uno y sellados con tapones de silicón con gargolas de aluminio, serán depositadas dentro de dos bolsas de gel congelado para mantener bajas las temperaturas y luego, introducidas en una caja metálica, llegarán a los laboratorios el mismo día en que se tomen las muestras. Los resultados podrán conocerse en cuarenta y ocho horas.



**DURANTE** la visita que hicieron los médicos y directivos de los equipos de la Primera División a los laboratorios que se encargarán del «antidoping», se dio completa información.

niketamida, picrotoxina y sustancias relacionadas.

En lo que se refiere a analgésicos narcóticos, los siguientes: anileridina, codeína, dextromoramida, dihidrocodina, dipipanona, etilmorfina, fenazocina, heroína, hidrocodona, hidronorfona, levorfanol, metadona, morfina, oxycodona, oximorfona, pentazocina, petidina, piminodina, tebacon, trimeperidina y sustancias relacionadas.

## CONFERENCIA DE PRENSA

Los trabajos continuaron por la



**CON** interés, los presentes escucharon las explicaciones acerca de los procedimientos a que serán sometidas las muestras de orina para detectar el uso de fármacos prohibidos.

tarde y luego de la comida, el doctor Aurelio Pérez Teuffer, acompañado por el doctor Rafael del Castillo, el doctor Javier Soberón y otras autoridades relacionadas con el proyecto «antidoping» en el fútbol mexicano, ofrecieron una conferencia de prensa.

El doctor Pérez Teuffer dijo que por el momento se están sentando las bases para los trabajos y que el reglamento definitivo no ha sido elaborado, pero que en breve será dado

a conocer a los medios de información.

Pérez Teuffer señaló que los gastos de los reactivos serán por cuenta de los laboratorios que realicen las pruebas, pero que la FMF está también en condiciones de colaborar económicamente en caso necesario.

## CONTINUA EN ESTUDIO

Del Castillo, presidente de la FMF, señaló que se estudia el número de jugadores que se sortearán por equipo para que sean sometidos a la prueba «antidoping». Se piensa que podrían ser tres jugadores en las semifinales y cuatro en las finales. Aunque se podrá pedir, si lo consideran pertinente los directivos de los equipos, un cuarto y quinto jugador, previa solicitud al árbitro; éste consultará a sus abanderados y luego el doctor de la FMF decidirá si primero se practica un examen clínico y la prueba «antidoping».

Las sanciones que se impondrán están en estudio, y podrían variar desde la suspensión de un año, hasta la suspensión definitiva de la actividad futbolística.

## SIMPOSIO

Por la tarde se llevó a cabo la reunión con los directivos y médicos de los equipos. La delegación del León fue la única ausente.

Los galenos presentes fueron: Alfonso Díaz (América), Gonzalo Luna Rivera y Juan Ignacio López (Atlante), Juan Alfredo Torres y José Luis Contreras Rubio (Atlas); Eulogio Reyes Soto, (Atlético Potosino), Alejandro Arellano y Manuel Carlos Mah-Eng (Cruz Azul), Mario Montes Rico (Guadalajara), José Mauro Torres Alanís y Oscar Salas Fraire (Monterrey), Rubén Trejo Flores y Gustavo Tamayo Soto (Atlético Morelia), Radamés Gaxiola Cortés (Deportivo Neza), Eloy Márquez (Tecos), Arturo Heredia, Gregorio Domínguez y Miguel Ángel Curiel (UNAM); Ricardo Urrutia Coste (Angeles), Francisco Uribe (Irapuato), Luis Cruz (Leones); Juan Cervantes (Puebla); Gerardo Aguilar Estrada (Tampico-Madero) y Jorge Luis Hernández (Necaxa).

En la reunión se trataron temas como la sustitución de medicamentos. También el doctor Aurelio Pérez Teuffer explicó ampliamente lo concerniente al «antidoping» y sus consecuencias. Desde luego, el Simposio servirá para que la FMF afine la reglamentación de la Comisión Antidoping que será dirigida por el doctor Pérez Teuffer.

Los jugadores que deberá pasar la prueba «antidoping» serán escogidos de la siguiente forma: los directivos de los dos equipos, acompañados por un miembro de la Federación Mexicana de Fútbol y los facultativos que tomarán las muestras sortearán durante el medio tiempo del cotejo los nombres de los jugadores. Al final, los jugadores que resulten escogidos de cada equipo, deberán entregar sus muestras.

## LOS FARMACOS NO PERMITIDOS

Se dio a conocer la lista de los fármacos y medicamentos cuyo uso será sancionado:

Primero los estimulantes psico motores: anfetamina, benzfetamina, clorfenotermina, cocaína, dietilpropión, dimetilamfetamina, etilamfetamina, fencanfamina, fendimetrazina, fenmetrazina, fentermina, meclofenoxato, metilamfetamina, norpropet, dofedrina, pemolina, pipradol, prilitano y sustancias relacionadas.

Las aminas simpaticomiméticas: clorprenalina, efedrina, etafedrina, etafedrina, isoetarina, isoprenalina, metilefedrina, metoxifenamina, norefedrina y sustancias relacionadas.

Los químicos no permitidos, por que son estimulantes del sistema nervioso central: amifenazol, bemi-grida, cafeína (concentración mayor de 15 mg en orina), cipropropamid, crotetamida, doxapran, eropropamida, estrionina, estamivan, leptazc

